



# PROCESO DE QUITO

## VIII REUNIÓN REGIONAL - CAPÍTULO DE BRASILIA

### NOTA CONCEPTUAL

#### Taller Temático de VIH/sida

**País campeón:** Argentina

**Participantes:** MRE de Argentina; Agencias de las Naciones Unidas (ONUSIDA-OPS) y organizaciones de la sociedad civil.

**Problema que se abordará:** ONUSIDA y OPS se han propuesto trabajar articuladamente con los gobiernos para generar una respuesta efectiva a las personas en contexto de movilidad humana que viven o están afectadas por el VIH.

Sin embargo, múltiples desafíos nacionales y regionales configuran un contexto muy retador, en el que es necesario presentar propuestas viables y sostenibles para garantizar los derechos de las personas migrantes en general, y especialmente aquellas que están afectadas por enfermedades crónicas o cuyos derechos han sido vulnerados y requieren protección. A las brechas de acceso existentes en los sistemas de salud de la región, la violencia y la falta de empleo, entre otras, se les ha sumado la pandemia de COVID-19 y, en algunos casos, otras situaciones de índole social, económica o política que afectan la capacidad de respuesta.

Asimismo, una encuesta sobre Regularización Migratoria, realizada en 2021 en seis países de la región, demuestra que aún persisten barreras legales para el acceso a los servicios de salud para las personas migrantes o en contextos de movilidad humana. Esta situación resulta propicia para innovar y construir alternativas de respuesta conjunta que involucren a los gobiernos, la sociedad civil, las agencias de Naciones Unidas y la cooperación internacional, con miras de generar soluciones que puedan ayudar a fortalecer los sistemas de salud y a aumentar su efectividad, beneficiando con ello a los países de acogida y a las propias personas en contexto de movilidad humana procedentes de Venezuela. Uno de los aspectos que pueden atenderse de manera rápida y con presupuestos manejables para los Estados es el acceso a la prevención, diagnóstico, tratamiento y atención del VIH, evitando de esta manera mayores costos a largo plazo y disminuyendo la idea errónea de que las personas en contexto de movilidad humana generan o aumentan la prevalencia de enfermedades.

Con el acompañamiento de **Argentina**, como **país Champion**, se presentará ante la Secretaría Técnica del Proceso de Quito un Plan de Acción Transfronterizo (PAT), que toma como base las particularidades de cada sistema de salud para garantizar la cobertura de atención a las personas en movilidad humana que viven o están afectadas por el VIH y por la epidemia de la COVID-19, acelerando la transición a Dolutegravir; a fin de presentarlo ante el Grupo de Amigos

del Proceso de Quito, con base a las experiencias de éxito de Argentina y buenas prácticas de otros países.

### **Antecedentes**

Durante las reuniones del Proceso de Quito realizadas en Bogotá (noviembre de 2019), Santiago de Chile (23 y 24 de septiembre de 2020), Lima (27 y 28 de mayo de 2021) y Brasilia (septiembre de 201) el tema del VIH se mantuvo en la agenda del Proceso. Especialmente en la última Declaración, los Estados parte invitaron a los países miembros a implementar ciertas recomendaciones, dentro de las que destaca:

- *Fortalecer los mecanismos de asistencia y provisión de servicios de salud a la población migrante con VIH/SIDA, a través de un mejoramiento de las herramientas que consienten la vigilancia centinela, con el fin de dar una respuesta adecuada a los requerimientos específicos de esta población en las diferentes etapas de su proceso migratorio;*
- *Adoptar la estandarización de la terapia antirretroviral y conformar una Comisión regional que formule un Plan de Acción transfronterizo, tomando como base las particularidades de cada sistema de salud, y así garantizar la cobertura de atención de las personas en situación de movilidad que viven con VIH, acelerando la transición a TLD (Tenofovir, Lamivudina y Dolutegravir).*
- *Exhortar a los países de la región a no claudicar en sus esfuerzos por eliminar el estigma y la xenofobia que afecta a los portadores de VIH/SIDA, especialmente a la población migrante, a través de continuas campañas de comunicación y concientización y acciones específicas dirigidas a la plena integración laboral y social de todos los afectados en sus comunidades de acogida*

Es intención de Argentina promover la actualización de los temas y tareas generados en las rondas anteriores del Proceso de Quito, identificar buenas prácticas para que puedan ser socializadas por las herramientas de comunicación pertinentes y promover la aprobación del Plan de Acción Transfronterizo (PAT) en el marco de presentación de proyectos de cooperación internacional identificados con el Grupo de Amigos.

### **Políticas públicas existentes**

En el caso de Argentina, el país continúa actuando como país Champion en el área de VIH/sida. La Declaración de Lima trajo compromisos que pueden ser implementados durante la PPT brasileña: aprobar la presentación del Plan de Acción Transfronterizo y la planificación de actividades de seguimiento, además de promover la aproximación con el Grupo de Amigos a fin de poder acceder a recursos necesarios para llevar adelante acciones de prevención, atención, diagnóstico, tratamiento de VIH y otras infecciones de transmisión desde un enfoque de Prevención Combinada en el Proceso de Quito.

Como buenas prácticas, en Argentina la provisión de insumos, medicamentos, estudios de seguimiento y atención para personas migrantes y refugiadas con VIH está absolutamente disponible en todo el país y en cualquier servicio del sistema público de salud, dado que la Constitución Nacional considera a la salud como un derecho, garantizando el acceso a la salud pública a todo habitante del territorio nacional, así como la Ley Nacional de Sida Nº 23.798 considera entre sus principios básicos el acceso a la atención de la salud bajo el concepto de

autonomía y no discriminación. Finalmente, la Ley de Migraciones N° 25.871 (2004) reconoce la migración como derecho humano e insta al Estado a fomentar la migración internacional y a establecer mecanismos de regulación migratoria eficientes, así como también el Sistema Integrado de Información que habitualmente registra e informa la cantidad de personas migrantes que reciben Tratamiento antirretroviral (TARV).

### **Retos para la implementación**

El Capítulo Lima avanzó con los principios de reafirmación en cuanto a la preocupación por la crisis migratoria y humanitaria venezolana que ha alcanzado en la actualidad más de 6 millones de venezolanos, de los cuales 4.9 millones se encuentran en Latinoamérica y el Caribe; y ratificar al Proceso de Quito, convocado e impulsado por la República del Ecuador en el 2018, como el espacio técnico intergubernamental para el desarrollo de propuestas, el intercambio de buenas prácticas, y el seguimiento a problemáticas comunes, con miras a promover una respuesta regional cada vez más articulada. En este sentido, la participación del Grupo de Amigos y las organizaciones de la sociedad civil son aspectos que merecen ser explorados en el eje temático con miras al Capítulo de Brasilia.

Con esta nueva ventana del Capítulo se han identificado al menos tres líneas estratégicas específicas del Plan de Acción Transfronterizo que se pueden desarrollar.

La primera acción sería elaborar, al menos, tres estudios de vigilancia centinela o diagnósticos rápidos sobre la situación de las personas migrantes, solicitantes de asilo o migrantes y los servicios de salud fronterizos y acceso a TARV.

La segunda acción sería elaborar una propuesta de estandarización de la terapia antirretroviral con base a la aceleración de la transición a Dolutegravir en cada país en el marco de una reunión técnica presencial de los países involucrados en el Proceso de Quito, con participación de los Programas Nacionales, ONGs, sociedad civil, redes regionales de sociedad civil y cooperación internacional.

La tercera acción se centraría en el diseño de un Plan de sensibilización y la implementación de campañas y registros de denuncias a nivel regional para eliminar la xenofobia, el estigma, la discriminación que enfrentan las personas en contexto de movilidad humana, incluyendo aquellas que viven y están afectadas por el VIH y las poblaciones clave, para acceder a los servicios de salud, educación, a beneficios de protección social y a la justicia.

### **Objetivo general**

Promover el diálogo entre los países involucrados en el Proceso de Quito y los que componen el Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH), a fin de explorar escenarios, viabilidad y cumplimiento a las tres recomendaciones establecidas en la Declaración de la VII reunión del Proceso de Quito, capítulo Lima (27 y 28 de mayo de 2021).

### **Objetivos específicos**

Proponer un Plan de Acción transfronterizo (PAT), tomando como base las particularidades de cada sistema de salud para garantizar la cobertura de atención hacia las personas refugiadas, migrantes y solicitantes de asilo que viven o están afectadas por el VIH; a fin de presentarlo ante el Grupo de Amigos del Proceso de Quito, para promover la cooperación financiera en estas áreas.

PROGRAMA GENERAL DEL TALLER			
EJE TEMÁTICO	VIH/Sida	PAÍS LÍDER	Argentina
Objetivo	Promover el diálogo entre los países involucrados en el Proceso de Quito y los que componen el Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH), a fin de explorar escenarios, viabilidad y cumplimiento a las tres recomendaciones establecidas en la Declaración de la VII reunión del Proceso de Quito, capítulo Lima (27 y 28 de mayo de 2021).		
FECHA 18 de Abril	HORA 12.00	LUGAR Brasilia	Conducción
HORA	TEMA QUE SE TRATA		RESPONSABLE
<b>12:00</b>	Bienvenida. Saludos de la ST Proceso de Quito Saludos PPT Brasil Saludos ONUSIDA/ OPS		<b>PPT Brasil</b>
<b>12:10</b>	Presentación del Plan de tiempo y metodología		<b>Secretaría Técnica PQ</b>
<b>12:15</b>	1. Estado de arte. Avances y retos para presentar una propuesta al GAP en función del objetivo planteado		<b>Michael Granadillo Punto Focal Técnico (ONUSIDA)</b>
<b>12:30</b>	2. Actualización de buenas prácticas y lecciones aprendidas de Argentina como país Champion con relación a atención a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo que viven o están afectadas por el VIH		<b>Mariana Ceriotto Directora de Respuesta al VIH-ITS- HV y TBC (Argentina)</b>
<b>12:45</b>	3. Presentación del Plan de Acción Transfronterizo de respuesta a refugiados y migrantes con o afectados por el VIH		<b>Juan Sotelo Punto Focal Técnico (Argentina)</b>
<b>13:00</b>	Sigüientes pasos, compromisos y clausura del taller temático		<b>PPT Brasil</b>